

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ATT-LCT-RDF 2017/008

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes convoca a los interesados a presentar sus propuestas para el otorgamiento de Licencia para el uso de una frecuencia de Radiodifusión en la banda de FM de acuerdo al siguiente detalle, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, numeral 2 de la Resolución Ministerial N° 323 de 30 de noviembre de 2012.

- a) Servicio: Radiodifusión sonora en frecuencia modulada
- b) Detalle de frecuencias o bandas del espectro radioeléctrico a licitarse:

N°	Frecuencia	Ancho de Banda
1	91,3 [MHz]	240 [KHz]

- c) Cobertura geográfica: Localidad: Isinuta del departamento de Cochabamba
- **Ciudad de La Paz:** Calle 13 de Calacoto N° 8260 - 8280, entre Av. Los Sauces y Av. Costanera, Telf.: 2772266
 - **Ciudad de Cochabamba:** Av. Ballivian N° 683 esq. España y La Paz (EL PRADO) - Oficinas BCP 1°, Telf.: (4) 4581182
 - **Ciudad de Santa Cruz de la Sierra:** 4to anillo sobre Av. Beni esquina calle 3 - Edificio Gardenia Torre Sur P.B. oficina N° 2. (Frente al Parque Los Mangales II), Telf. (3)3120978
 - **Ciudad de Tarija:** Calle Alejandro del Carpio s/n esq. O'Connor Piso 1, Telf. (4)6644136
- Dirección para la obtención del
- d) Pliego de Licitación y para la presentación de objeciones:
- e) Costo del pliego de especificaciones: Bs250,00.-(Doscientos cincuenta 00/100 Bolivianos)
- f) Disponibilidad del pliego: Desde el 3 de julio de 2017 hasta el 18 de julio de 2017, previo depósito en la cuenta corriente N° 1-6865931 del Banco Unión S.A.
- g) Plazo de presentación de objeciones: Hasta Hrs.17:30 del día 24 de julio de 2017
- h) Plazo de presentación de propuestas: Hasta Hrs.09:30 del día 3 de agosto de 2017